

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Elaboración del PEI para directora y docentes del Instituto Nacional de
Educación básica de Telesecundaria aldea Matazano del municipio de
Jocotán, departamento de Chiquimula**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rosa María Oloroso Vásquez

Jocotán, noviembre 2014

**Elaboración del PEI para directora y docentes del Instituto Nacional de
Educación básica de Telesecundaria aldea Matazano del municipio de
Jocotán, departamento de Chiquimula**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rosa María Oloroso Vásquez

Licda. Karen Damaris Vargas Salguero (**Asesora**)

Lic. Mario Augusto Rodas Chactún (**Revisor**)

Jocotán, noviembre 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

Lic. Leonel Augusto Sandoval

Coordinador Regional

Lic. Alex René Sosa Vargas

Coordinador de sede

**DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

ASUNTO: Rosa María Oloroso Vásquez
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de esta
Facultad, solicita autorización para realizar Informe
de Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

Dictamen Junio 2014

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Elaboración del PEI para directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula”**, Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Rosa María Oloroso Vásquez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

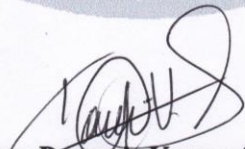

Lic. Dinno Marcelo Zaghi
Decano Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION, Jocotán
al día uno del mes de junio del año dos mil catorce.-----

En virtud de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: **"Elaboración del PEI para directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano del municipio de Jocotán, departamento Chiquimula"**.

Presentado por la estudiante: **Rosa María Oloroso Vásquez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



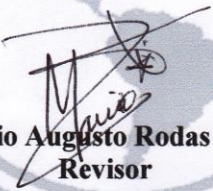
Lic. Karen Damaris Vargas Salguero

Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Guatemala a un día del mes de Junio del año dos mil catorce.-----

En virtud que la Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Elaboración del PEI para directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria Aldea Matazano del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula”**.

Presentado por: **Rosa María Oloroso Vásquez** al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



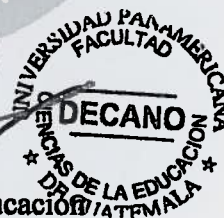
Lic. Mario Augusto Rodas Chactún
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, ocho de octubre del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: 'Elaboración del PEI para directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula', presentado por el estudiante *Rosa María Oloroso Vásquez*, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Marcelo Zaghi

Decano Facultad de Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capitulo 1	1
Marcos conceptual	1
1.1 Descripción del tipo de institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	2
1.4 Estructura organizativa	3
1.5 Ubicación geográfica	3
Capítulo 2	4
Diagnóstico institucional	4
2.1 Descripción de la metodología aplicada	4
2.1.1 Técnicas	5
2.1.2 Instrumentos	5
2.1.3 Informante	5
2.2 Resultados del diagnóstico institucional	6
Capítulo 3	18
Sistematización de la práctica	18
3.1 Desarrollo de la práctica	18
3.1.1 Area trabajada	18
3.1.2 Actividades desarrolladas	18
3.1.3 Lecciones aprendidas	19
3.1.4 Elaboración del proyecto educativo institucional PEI	20
Conclusiones	25
Recomendaciones	26
Referencias bibliográficas	27
Apendice	29
Propuesta	30

Anexos	62
Anexo 1 Cartas de las autoridades	63
Anexo 2 Ficha informativa	65
Anexo 3 Constancia de autoridad indicando que realizaron las 200 horas de la práctica y el proyecto educativo de la elaboración del PEI	66
Anexo 4 Galería fotográfica	71

Índice de Tablas

Tabla 1 FODA	6
Tabla 2 Resultados de la observación	12
Tabla 3 Identificación de los problemas encontrados	13
Tabla 4 Los aspectos y sugerencias para mejorar el centro educativo	14
Tabla 5 Como mejorar la los problemas del instituto	15
Tabla 6 Análisis de viabilidad y factibilidad	15
Tabla 7 Análisis de viabilidad y factibilidad	17
Tabla 8 Lecciones aprendidas	19
Tabla 9 Programa de actividades	23

Resumen

El objetivo principal del Proyecto Educativo Institucional PEI, es dar respuesta a los desafíos (culturales, sociales, políticos, económicos, religiosos,...), del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano Jocotán para conocer el entorno. Este proyecto viene fortalecer para saber cómo guiarnos y no navegar a la deriva sin tener un rumbo marcado o definido, el PEI describe las necesidades reales que enfrenta el Instituto, los docentes, estudiantes y padres, madres de familia, sobre sus posibilidades y de la responsabilidad que como persona tiene de ser agente transformador de cambio y con ello contribuir al desarrollo social de su entorno.

¿Porque es necesario realizar un Proyecto Educativo?

El PEI es modelo de dar coherencia a un proceso complejo que tiene una larga duración en el tiempo y en el que intervienen una pluralidad de elementos formadores, tanto personales (educadores, estudiantes, padres de familia...), como ambientales (entorno cultural, contexto social, político, religiosos,...), por lo que un Proyecto Educativo se hace necesario para dar respuesta a que toda Comunidad Educativa representa un conjunto complejo de individuos y grupos sociales, que necesariamente influyen en el desarrollo de vida de los estudiantes a través de instrumentos y recursos educativos también numerosos y variados que buscan complejamente armonizar y dirigirse coherentemente en la búsqueda de un mismo fin. “La transformación de una sociedad a través de la educación”.

Por lo anterior un Proyecto Educativo nos sirve como marco de referencia a partir del cual se concretan y desarrollan los demás instrumentos de planificación, todo ello con el fin de garantizar los alcances del proceso educativo en el centro atendidos, diseñando a la vez los mecanismos de evaluación de esos mismos procesos.

Razones y beneficios de la función de un Proyecto Educativo:

El PEI permite mejorar paulatinamente la calidad de educación en nuestro Centro Educativo, contribuyendo así al desarrollo laboral, económico y social de nuestra nación, razón por la cual su elaboración y ejecución es imprescindible en toda comunidad educativa que busque el desarrollo integral de una región y por ende de un país en desarrollo.

Introducción

El Proyecto Educativo Institucional PEI, pretende motivar a los participantes a reflexionar sobre su Práctica Docente tomando en cuenta el paradigma Educativo que se aplica en Telesecundaria, las características del estudiante y sus comunidades, así también analiza la importancia del Proyecto Educativo Institucional PEI en la planificación y la Evaluación del trabajo dentro y fuera del aula este proyecto educativo les apoyara en las descripciones del Instituto Nacional de Educación Básica de telesecundaria.

El Proyecto Educativo Institucional PEI describe los siguientes capítulos:

Capítulo 1 Marco Contextual En este apartado se demuestra la ubicación del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula. Descripción del tipo de Institución, Reseña Histórica de la Institución, Visión y Misión.

Capítulo 2 Diagnóstico Institucional, Descripción de la Metodología Aplicada

La metodología en el Modelo de Telesecundaria puede definirse como un proceso interactivo, Participativo, Democrático y formativo que se realiza con participación dinámica entre estudiantes, docentes, padres y madres de familia, autoridades y miembros de la comunidad. Técnicas, FODA: ésta técnica se desarrolló en forma normal e interactiva en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una organización o institución. La observación, Instrumentos, Informantes Infra Estructura del Establecimiento, Mobiliario y equipo.

Capítulo 3 Sistematización de la práctica Desarrollo de la práctica En el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano Jocotán. Área trabajada, Actividades desarrolladas, Lecciones aprendidas.

Esperamos sinceramente que se logre cada uno de los objetivos que se proponen en este nuevo Proyecto Institucional PEI. No dudamos que afrontaran con éxito cada una de las dificultades que se encuentren a lo largo de las ejecuciones de las líneas de acciones que se encuentran plasmadas y sabemos también, que al final del sendero estarán orgullosos por haber alcanzado unas de sus metas. ¡Adelante!

Capítulo 1

Marco Contextual

En este apartado se demuestra la ubicación del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria , del municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula.

1.1 Descripción del tipo de institución

Está ubicado en el Barrio El Centro, Aldea Matazano, Jocotán, Chiquimula

1.2 Reseña Histórica de la Institución

La Telesecundaria se comenzó a gestionar con los padres de familia interesados para los estudiantes de sexto se superaran y que siguieran sus estudios en la misma comunidad, y fue así que en el año 2004 fue gestionada por las personas Ignacio García Ramírez, Pedro Gonzales, Humberta Súchite, Armando Ramos, Benjamín Díaz, Esteban García, Julia Ramos, Elvira Pérez, Adrián Ramírez, Sabino Pérez, Jacinta García, Esteban Huales, Fidelino Huales, Quirino Ramos, Sinecio Ramírez, Guillermo Ramírez, Carmen Ramos, Marina Ramírez, Estela Ramírez, Cirilo García, Abelino Pascual, German Pascual, Joaquín Munesh, además se conto con el apoyo del comité de minirriegos y el Cura Párroco Juan María Boxus quien dono el terreno , el Alcalde municipal colaboro con la construcción del edificio varias familias colaboraron para que la obra se concluyera original mente se pensó en la construcción de dos aulas y tres baños. Ya estando la obra el Ministerio de Educción envió una docente para que trabajara en dicho centro educativo. en el año 2010 el colegio sufre por que la docente quien trabajo en los años anteriores renunciara por que había salido beneficiada con una plaza presupuestada en el nivel primario , en ese mismo año los miembros del comité se movilizaron para gestionar docentes para el Instituto quienes fueron favorecidos y escuchados por el director Departamental quien enviara a la docente Marina Pérez quien terminara el año , y en el año 2011 debido al crecimiento estadístico los miembros del comité se sintieron obligados a solicitar nuevamente docentes para cada grado, envían a la docente Rosa María Oloroso Vásquez quienes cubrieran los tres grados entre las dos, pero en ese mismo año la docente Marina Pérez la trasladan al departamento de Chiquimula quedando sola la profesora Rosa María Oloroso Vásquez , en el

año 2013 llegan las profesoras Cilda Nohemi Palma y la profesora Zamara Analy González Zuñiga , en ese mismo año se logro la otra parte del terreno en donde se encuentra ubicado el Instituto de Telesecundaria por el cura párroco Juan María Boxus , el alcalde Municipal Juan Ramón Díaz Gutiérrez apoya con la Instalación de la Energía eléctrica, El Instituto juntamente con los miembros del comité , docentes alumnos y alumnas continua con una renovación para atender las necesidad propias de los estudiantes y se han abierto espacios para las actividades extra curriculares de Computación para los tres grados a la vez de nuevos retos con el fin de dar seguimiento a lo iniciado y responder a la meta y de brindar un mayor y mejor servicio a todos los que ingresen al Instituto Nacional de educación básica de Telesecundaria. Las personas que han estado en el comité y docentes desde su función hasta la fecha. Luciano Hernández Presidente 2011 -2014, Marta Alicia Súchite Secretaria 2011-2014, Irma Ramírez Tesorera 2011- 2012 Florentino Zacarías Tesorero 2011-2014 Ángela Súchite Vocal I 2012 Ángela Súchite Vocal I 2012- Mario Hernández Vocal I 2014 Rutilia Hernández Vocal

1.3 Visión y Misión

❖ Visión

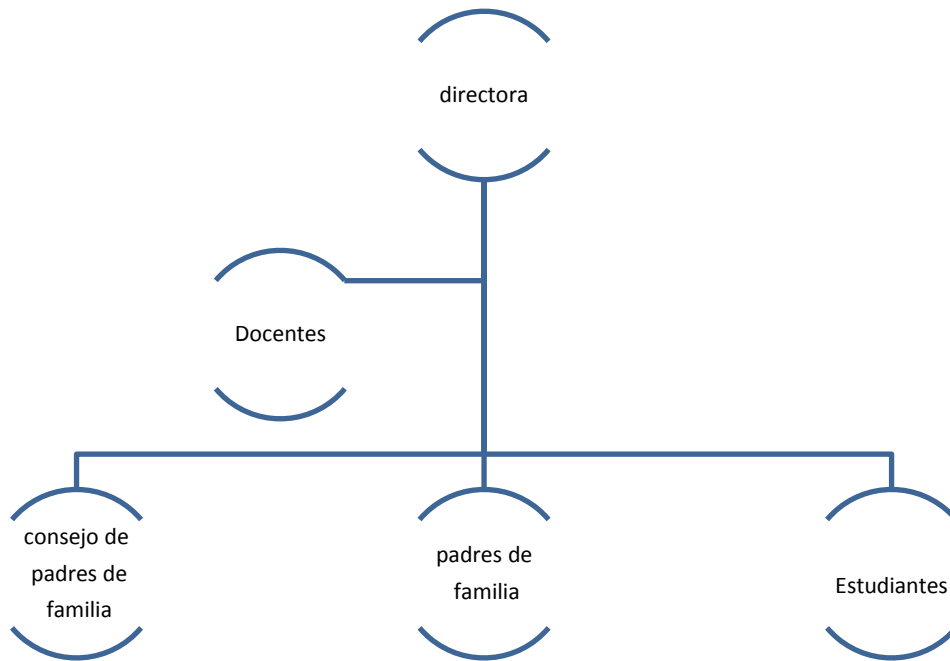
Nuestro Instituto de Telesecundaria tiene la creatividad social, de formar jóvenes con liderazgo, tomando en cuenta la equidad de género para tomar acciones de acceso y fortalecimiento a la educación, creando oportunidades de desarrollo personal, con valores morales, espirituales en la transformación colectiva de un buen ciudadano (a) para la comunidad, e instituto.

❖ Misión

Brindar una educación de buena calidad a cada uno de los jóvenes sin discriminación alguna; inculcándoles valores y diferentes capacidades, las cuales les servirán para ser ciudadanos con responsabilidades y obligaciones capaces de brindar a su comunidad un mejor desarrollo; porque de ellos depende el presente y el futuro de nuestro país.

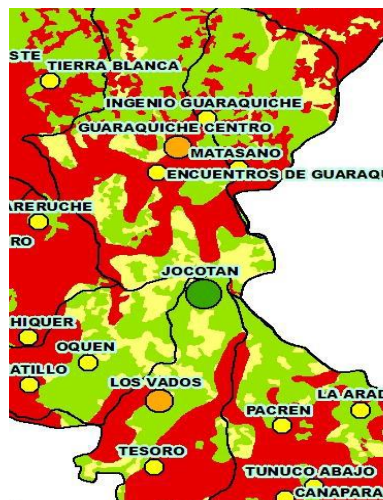
1.4 Estructura Organizativa

La organización del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria fue elaborado con la Directora y docente del establecimiento educativo



1.5 Ubicación Geográfica

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, se encuentra ubicado en el Barrio el centro Aldea Matazano a 4km, de la cabecera municipal



Capítulo 2

Diagnóstico Institucional

2.1 Descripción de la Metodología Aplicada

La metodología en el Modelo de Telesecundaria puede definirse como un proceso interactivo, Participativo, Democrático y formativo que se realiza con participación dinámica entre estudiantes, docentes, padres y madres de familia, autoridades y miembros de la comunidad.

Es interactivo por que las acciones del proceso educativo, prevén la construcción de conocimientos y desarrollos de habilidades mediante relaciones dinámicas con los diferentes sujetos y elementos concretos de su entorno y además, se establece una dinámica entre los participantes de la escuela y la comunidad para integrar los aprendizajes y experiencias y aprovecharlas en la formulación de estrategias que permitan la superación social, económica cultural del entorno.

Es participativo porque cada una de las personas involucradas en el proceso educativo del centro de Telesecundaria trabaja de manera coordinada en la organización de las actividades escolares de promoción social.

Es democrático ya que el aprendizaje individual del educando se integra en un trabajo colectivo en el que todos se ayudan recíprocamente, motivados por el afán solidario de aprender. Todos los integrantes del proceso participan en la toma de decisiones y la distribución de funciones y actividades.

Es formativo por que el estudiante sentirá el deber solidario de permanecer en la comunidad, con el fin de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, como resultado de la integración entre quienes participan de la información recibida por medio de los programas de televisión y los materiales impresos, y como efecto de la actividad educativa. Esta propicia

la adquisición de conceptos, valores, actitudes, hábitos y habilidades deseables dentro de un proceso dinámico de construcción individual social.

2.1.1 Técnicas

El diagnóstico se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Aldea el Matazano, del municipio de Jocotán, del departamento de Chiquimula, se llevó a cabo por medio de la técnica de observación y entrevista con la directora del establecimiento PEM Zamara Analy González Zúñiga.

Las técnicas manejadas para la recopilación de información del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Matazano, Jocotán fueron las siguientes.

FODA: esta técnica se desarrolló en forma normal e interactiva en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano, con el fin de implementar y estudiar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una organización o institución.

La observación: esta técnica se realizó la lluvia de ideas, las que fueron realizadas a los docentes y padres de Familia del establecimiento.

2.1.2 Instrumentos

Los instrumentos empleados en la investigación fueron: entrevistas y c que sirvieron para interrogar a los docentes y directora para saber la carencia que el instituto afronta. Por medio de las técnicas descritas, se manifiesta la falta del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

2.1.3 Informante

Directora del Instituto: Zamara Analy González Zúñiga

Docentes: Cilda Nohemí Palma,

Padres de Familia y Alumnado

Unidades de análisis:

El PEI permite mejorar paulatinamente la calidad de educación en el Centro Educativo de Telesecundaria Aldea Matazano Jocotán Chiquimula. Contribuyendo así al desarrollo laboral, económico y social de la comunidad, razón por la cual su elaboración y ejecución es imprescindible en el Establecimiento ya que conduce al desarrollo integral de la región y de un país en desarrollo.

Documentos escritos

Elaboración del proyecto Educativo Institucional PEI

2.2 Resultados del Diagnóstico Institucional

El FODA se presenta con la información siguiente

Tabla 1 FODA

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Pedagógico	Los maestros están dispuestos a colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional _PEI Elaboración de la guía para la realización del PEI Maestros activos y	El Proyecto Educativo Institucional permitirá conocer los problemas existentes en el centro Educativo Se cuenta con el apoyo de instituciones como: Municipalidad, Visión Mundial. La comunidad se encuentra organizada	Elaboración del PEI Vía de acceso al establecimiento que está en mal estado. Se necesita más material didáctico. Falta de comprensión, pronunciación desarrollo en escritura y	Desastres naturales, Causado por la época de invierno. Fenómenos naturales. Falta de recursos económicos. Problemas de salud.

responsables. Alumnos activos. Los padres y madres de familia son participativos. Se cuenta con dos aulas en buen estado. Los maestros están organizados en varias comisiones para cumplir con las funciones asignadas. Existe Gobierno Escolar. Hay energía eléctrica. Programa de gratuidad y	con un COCODE. Se recibe becas de educación especial. Se tiene coordinación con líderes religiosos. Programas sociales.	lectura. Pocas competencias desarrolladas en matemática especialmente en análisis, resolución de problemas y operaciones básicas. Se necesita fortalecer los valores y principios ciudadanos.	Maltrato infantil en el hogar. Falta de valores en la familia.
--	--	---	---

	<p>refacción escolar.</p> <p>Cuenta con biblioteca,.</p> <p>Se cuenta con tecnología ,</p> <p>4computadora y dos impresoras</p> <p>Se cuenta con mobiliario en buen estado.</p>			
Institucional	<p>Maestros activos y responsables.</p> <p>Alumnos activos.</p> <p>Los padres y madres de familia son participativos.</p> <p>Se cuenta con 2 aulas en buen estado y una bodega</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de instituciones como: Municipalidad, Visión Mundial.</p> <p>La comunidad se encuentra organizada con un COCODE.</p> <p>Se recibe becas de educación especial.</p> <p>Se tiene coordinación con líderes religiosos.</p> <p>Programas sociales.</p>	<p>Se necesita la construcción de 4 aulas.</p> <p>El predio donde está construido el Instituto es grande.</p> <p>Los sanitarios se encuentran en mal estado.</p>	<p>Fenómenos naturales.</p> <p>Falta de recursos económicos.</p> <p>Problemas de salud.</p> <p>Maltrato infantil en el hogar.</p> <p>Falta de valores en la familia.</p>

	<p>segura.</p> <p>Los maestros están organizados en varias comisiones para cumplir con las funciones asignadas.</p> <p>Existe Gobierno Escolar.</p> <p>Consejo de padres de familia.</p> <p>Hay energía eléctrica.</p> <p>Programa de gratuidad y</p> <p>Se cuenta con tecnología 4 computadora</p> <p>2 impresoras</p> <p>Libros de</p>			.
--	--	--	--	---

	<p>guía I;II III IV</p> <p>Conceptos I,II III Y IV para todos los grados .El predio del Instituto está circulado con alambre de púa.</p>			
Proyección a la comunidad	<p>La comunidad educativa apoya y realiza actividades sociales, culturales y cívicas.</p> <p>Se gestionan proyectos ante ONGS.</p> <p>Director y Docentes realizan actividades administrativas en el Instituto</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de instituciones como: Municipalidad, Visión Mundial.</p> <p>La comunidad se encuentra organizada con un COCODE.</p> <p>La comunidad cuenta con un campo de fútbol.</p> <p>Se tiene coordinación con líderes religiosos.</p> <p>Programas sociales.</p>	<p>Los trámites de gestión muchas veces son lentos o nulos.</p> <p>Falta de presencia de personal de instituciones a darle seguimiento a las gestiones.</p> <p>Poco interés de papás en asistir a las reuniones.</p> <p>Poca presencia de autoridades en visitar las</p>	<p>Alto índice de analfabetismo en los adultos.</p> <p>Fenómenos naturales.</p> <p>Falta de recursos económicos.</p> <p>Problemas de salud.</p> <p>Desempleo</p>

	<p>relacionadas al desarrollo de la comunidad.</p> <p>Se brindan charlas de concientización a padres y madres de familia.</p> <p>El director, maestros y alumnos realizan proyectos de mejora del medio ambiente.</p>		<p>comunidades para conocer su realidad.</p> <p>Faltan proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Se necesita fortalecer los valores en la comunidad.</p>	
--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia 2014

Tabla 2 Resultados de la Observación

No. Aspecto observación Respuesta Observación y/o comentario

No	Observación	Respuesta	Comentario
1	No cuenta con el PEI cuenta con un salón el cual se divide por medio de un cancel de metal el cual para se abre al momento de una actividad	40X20	Este espacio es utilizado para atender los grados de primero a tercero básico.
2	Ubicación	Muy buena Buena Regular Mala	Buena El terreno es amplio para que se puedan construir otras aulas más. y está ubicado en el centro de la comunidad sin peligro de un deslave
6	Ventilación	Suficiente Aceptable No aceptable	Suficiente: El salón ocupado por las dos divisiones en la cuales se utilizan se utilizan para la ubicación de los tres grados están muy ventiladas ya que las ventanas son de persianas y balcones
7	Iluminación	Suficiente Aceptable No aceptable	Suficiente : Entra suficiente claridad
8	Sala de estar	Si No	No No se cuenta con cátedras para los docentes , archivadores para colocar los libros y documentos para legales que el establecimiento posee .
13	Cuenta con servicio de internet	Si No	No el establecimiento no cuenta con los recursos necesario para el pago , y se cuenta con poca cobertura ya que por la distancia del municipio y lo alto en que esta ubicada la comunidad entra la señal Hondureña
15	Cuenta con servicios de ayudas Audiovisuales	Si No Estado	No Se cuenta con tv , cañoneras , CD , DVD para impartir las clases como el programa lo manda

21	Tiene suficiente agua entubada	Si No	Si Cuenta con agua subiente
22	El edificio es	Oficial Privado	Oficial
23	Entrada del es establecimiento	Muy buena Buena Regular Mala	Regular el espacio esta angosto para la entrada al colegio , no se puede entrar con vehículo

Tabla 3 Identificación de los problemas encontrados

No.	Problemas	Causas	Solución
1	Falta de comunicación eficaz	Falta de Interés por apoyar de parte de las autoridades	Organizar a Padres de Familias Capacitar a padres y docentes
02	Pocos escritorios	El establecimiento contaba con pocos estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al MINEDUC para que donen más escritorios que hacen falta.
03	No cuenta con dirección	En el momento de la construcción del edificio no construyeron	Gestionar con las autoridades educativas y ONG

Fuente.: Elaboración propia 2014

Infra Estructura del Establecimiento

El instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea el Matazano del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula cuenta con Edificio propio instalaciones amplias aulas con ventilación y terreno amplio.

Mobiliario y equipo

La estructura física del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano, municipio de Jocotán, el establecimiento cuenta con dos aulas y el terreno es amplio para poder construir las aulas.

En la tabla se representan cada uno de lo físico apreciado cómo defectuoso en el momento de la información física del Instituto donde contiene las sugerencias para poder buscar mejoras a dicho establecimiento educativo cuenta con patio amplio.

Tabla 4 Los aspectos y sugerencias para mejorar el Centro Educativo

Aspectos	Sugerencias
Elaboración del Proyecto Educativo Institucional No cuenta con dirección ya que el establecimiento solo cuenta con dos aulas	Gestionar el apoyo con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la construcción de tres aulas más.
No se cuenta con un lugar apropiado para poder recibir a padres de familia u autoridades que visiten el establecimiento	Solicitar al MINEDUC para que apoyen para la construcción de un aula.
Recursos Audiovisuales: se cuenta con tres computadoras.	Gestionar al MINEDUC para que nos apoyen con más computadoras, cañoneras para mejorar la calidad Educativa ya que el programa de telesecundaria lo exige.
Entrada del establecimiento: es de Terracería y está en mal estado	Pedir ayuda a los padres de familia que colaboren en limpiar la calle que conduce al Instituto
No cuenta con cancha de básquet bol, para poder recrearse ya que llevan la clase de Educación física en el pensum de estudios	Solicitar a Cultura y deporte para la construcción de la cancha de básquet bol

Fuente.: Elaboración propia 2014

Tabla 5 Como mejorar la los problemas del Instituto

No.	Problema	Causas	Soluciones
1	El PEI	No había exigencia por el MINEDUC	Elaborar el PEI
2	No cuenta con la Guía para la elaboración del PEI		Con los pasos la guía. Para así el establecimiento sea tomado en cuenta por el MINEDUC. Lo están exigiendo en los centros educativos públicos y privado
3	Circulación	No cuenta con ayuda de instituciones	Gestionar con la MUNI
4	Bodega	Las instituciones no ha dado ningún resultado a las solicitudes realizadas	Esperar respuesta de la institución
5	Dirección	Las autoridades gubernamentales no le brindan apoyo necesario a los institutos de telesecundaria, los tienen abandonados.	Seguir luchando para seguir gestionando
6	Ventanas en mal estado	No cuenta con la circulación adecuada para el cuidado del establecimiento	Gestionar con los padres de familia para repararas
7	Cátedra	El MINEDUC no permite comprar con fondos de gratuidad y tampoco brinda con mobiliario adecuado.	

Fuente.: Elaboración propia 2014

Tabla 6 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

No.	Indicadores	Si	No
	Financieros		
1.	Se cuenta con suficientes recursos financieros?		X
2.	Se cuenta con financiamiento externo?		x
3.	El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X	
4.	Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X

5.	Existe posibilidad de crédito para el proyecto?		X
	Administrativo Legal		
6.	Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X	
7.	Se tiene estudio de impacto ambiental?	X	
8.	Se tiene presentación legal?	X	
9.	Existe leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	
	Técnico		
10.	Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X	
11.	Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X	
12.	Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X	
13.	Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X	
14.	Se tiene la tecnología necesaria para el proyecto?	X	
15.	Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X	
16.	El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X	
17.	Se han definido claramente las metas?	X	
18.	Se tiene la opinión multidisciplinario para la ejecución del proyecto?	X	
	Mercado		
19.	El proyecto tiene aceptación de la región?	X	
20.	El proyecto satisface las necesidades de la población?	X	
21.	Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X	
22.	El proyecto es accesible a la población en general?	X	
23.	Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X	
	Político		
24.	La institución será responsable del proyecto?		X
25.	El proyecto es de vital importancia para la institución?	X	
	Social		
26.	El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X
27.	El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X	
28.	El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?		X

Fuente.: Elaboración propia 2014

1.1 las variables de la viabilidad y factibilidad

En esta tabla se presenta el análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto.

Tabla 7 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Viabilidad	Factibilidad
Se aprobó la realización del Proyecto Educativo Institucional PEI para el beneficio del Instituto Nacional de educación Básica de Telesecundaria aldea, Matazano	Que cuenta con el recurso Necesario para la realización.

Capítulo 3

Sistematización de la práctica

3.1 Desarrollo de la práctica

En el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea el Matazano del Se trabajó de 7: 30 am 12: 30 haciendo un total de 6 horas diarias, en la cual se desarrollaron las actividades de elaboración referentes al proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo.

3.1.1 Área trabajada

Se trabajó en con los tres grados del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de la Aldea Matazano, municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula.

3.1.2 Actividades desarrolladas

En la práctica desarrollada en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria se realizaron las actividades Siguiendo:

- ❖ Reunión con directora, estudiantes , madres y padres de familia
- ❖ Dar a conocer los Pasos del Proyecto Institucional PEI
- ❖ Indicar la Importancia de poder contar con el PEI
- ❖ Recopilar información del establecimiento. Como lo es el historial
- ❖ Organización del equipo PEI
- ❖ Formar Comisiones con padres de familias
- ❖ Participación y organización de actividades educativas desarrolladas en establecimiento educativo

3.1.3 Lecciones aprendidas

En esta tabla se presenta las lecciones aprendidas en la realización del proyecto.

Tabla 8 Lecciones Aprendidas

Directora docente alumnos

	Directora	Docente	Alumnos
Situación Inicial	Buena comunicación con la directora y padres de familia y estudiantes	docentes me apoyaron en la elaboración del proyecto	Los estudiantes fueron atentos
Procesos	Entrevista realizada a la directora fueron muy bien respondidas	Los docentes dieron sus opiniones.	Los alumnos nos recibieron bien
Situación final	Hubo mucho interés por parte de la directora y padres de familia en llevar a cabo el proyecto educativo Institucional PEI ya que era una de las prioridades que el Ministerio de Educación exigía a los centros educativos para que sean tomados en cuenta para las necesidades con las que cuenta dicho establecimiento	Los docentes se sintieron apoyados con el proyecto. Fueron muy amables en dar colaboración para que se llevará a cabo dicho proyecto	Buena comunicación con los estudiantes Participación en la elaboración del Proyecto Se sintieron motivados por ser tomados en cuenta por parte de la Universidad

Lecciones Aprendidas	Beneficio que da contar con el PEI El establecimiento	Aprender los pasos para la elaboración de un proyecto	Comprender la importancia de elaboración de un proyecto
Hallazgos	Se desconocía como poder elaborar el PEI	No tenían mucha información que era el PEI	Las docentes se mostraron alegres de poder contar con el PEI

Fuente: Elaboración Propia 2014

3.1.4 Elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI

Descripción y desarrollo de la propuesta

Se investigó el centro educativo, para conocer si contaba con el PEI para poder elaborarlo. En donde las docentes informaron que no se contaba con el PEI, se coordinó con la directora para una reunión la cual se realizó con padres de familia, maestros y alumnos para dar a conocer la necesidad que existían en el establecimiento. La directora dio a conocer el problemas que ahorita se tiene es la Carencia del PEI en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, aldea Matazano, municipio de Jocotán, departamento Chiquimula. En donde se les explico la importancia que el proyecto tenia ya que los docentes ya habían sido capacitados para que lo elaboraran y así presentarlo a la departamental y así explicar a los estudiantes cuales son los beneficios en donde se les informo que es para ofrecerles a los estudiantes un mejor servicio en la enseñanza aprendizaje.

Por lo anterior un proyecto educativo nos sirve como marco de referencia a partir del cual se concretan y desarrollan los demás instrumentos de planificación, todo ello con el fin de garantizar y organizar los alcances del proceso educativo en el centros atendido, diseñando a la vez los mecanismos de evaluación de esos mismos procesos.

❖ Razones y beneficios de la función de un Proyecto Educativo:

El PEI permite mejorar paulatinamente la calidad de educación en el Centro Educativo, contribuyendo así al desarrollo laboral, económico y social, razón por la cual su elaboración y ejecución es imprescindible realizarlo en el centro educativo ya que busca el desarrollo integral, permite familiarizarse con los miembros quienes funcionan para el beneficio del instituto quienes lo forman, la directora, las docentes padres de familia, alumnos y alumnas para conocer la realidad y así dar a conocer la historia del colegio, con la visión y la misión que describen como y donde pueden llegar trabajando como equipo, en beneficio del instituto y la comunidad educativa ejecutando siempre las líneas de acción en la que plantean con las gestiones que realizan para llevar a cabo las necesidades que el instituto cuenta para así mejorar la calidad de educación y un ambiente agradable al establecimiento.

La Justificación del PEI básicamente incluye dos elementos:

Las razones de su elaboración

Las cuales establecen la importancia de elaborar un Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada Centro Educativo, porque aquí quedarán plasmadas las necesidades que presentan las comunidades educativas, para proponer en conjunto estrategias y líneas de acción para brindar un mejor servicio a las mismas.

Fundamentales de su elaboración pueden enfocarse a:

- ❖ La mejora de la calidad Educativa
- ❖ Que la Educación sea un trabajo integral
- ❖ Cubrir necesidades de acuerdo al contexto en que vivimos
- ❖ Integrar a toda la comunidad educativa buscando así estrategias para el bienestar educativo.
- ❖ Los beneficios que se esperan obtener a través de la implementación y ejecución están enfocados a:

Obtener resultados positivos:

- ❖ Lograr la participación de las comunidades en el proyecto educativo
- ❖ Trabajar en base a las necesidades descubiertas a través de un diagnóstico.
- ❖ Dar prioridad a las necesidades y debilidades del Instituto implementando medidas remediales.
- ❖ Trabajar de manera organizada y en equipo, con espíritu de compromiso por parte de todos y todas en el Instituto.
- ❖ Mejorar el servicio prestado al Instituto.
- ❖ Elevar el nivel académico en el Instituto.
- ❖ Lograr las metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo para funcionar adecuadamente.
- ❖ Alcanzar totalmente la misión, visión y principios pedagógicos de la Institución.
- ❖ Lograr el beneficio colectivo.
- ❖ Por lo tanto nuestro Proyecto Educativo Institucional busca responder a la realidad de la vida, la cultura y el trabajo, promoviendo la formación y capacitación tecnológica y científica de la Juventud atendida en nuestras distintas comunidades

Tabla 9 Programa de Actividades

No.	Definición	Responsable	Participantes
1.	- Palabras de bienvenida	Por El Señor Lucio Hernández presidente del comité	Rosa María Oloroso Vásquez
	Oración	Señor Armando Ramírez	.
	Una reflexion	Por la PSE Rosa María Oloroso Vásquez	Padres de familias
	<u>Desarrollo de Temas:</u>		
2.	Importancia del PEI	PSE Rosa María Oloroso Vásquez	Docentes y padres de familias, alumnado
	Componentes del equipo PEI	PSE Rosa María Oloroso Vásquez	Docentes , padres de familia y docentes
	Proceso de edición del PEI	PSE María Eva Nidia Oloroso Vásquez	Directora docente y padres de familia alumno

3.1.4.1 Fundamentación Teórica de la propuesta

La fundamentación teórica de la propuesta Conduce a una reflexión profunda y seria de los representantes de la comunidad educativa acerca de: la persona humana, la familia y la sociedad; el saber y la ciencia; el desarrollo de las potencialidades; habilidades y actitudes del educando; la relación docente -alumno, la institución educativa, el currículo, los fines de la educación y los valores; que van a sustentar y orientar el proceso dentro de la comunidad educativa y los cambios que allí se generen.

El Instituto se fundamenta con el logotipo y lema: Educar para Vivir Mejor, como valores fundamentales en la formación del educando, el esfuerzo permanente del alumno para su exploración científica y su crecimiento en valores como persona.

FUNDAMENTOS LEGALES

Reglamento de Telesecundaria

Acuerdo Ministerial No. 39 Creación del Programa de Telesecundaria

Acuerdo Ministerial No. ADG 31-2001 Jornada de trabajo de los Centros Educativos del Programa de Telesecundaria.

Acuerdo Ministerial No. 675 Creación de Institutos Nacionales de Educación básica de Telesecundaria

Acuerdo Ministerial No. 1129 Reglamento de Telesecundaria.

Número y fecha de Acuerdo Gubernativo Ministerial de Autorización del Centro Educativo 675/2003.

Número y fecha de Resolución Departamental de Autorización del Centro educativo 122/2005/-DD

Resolución No. 398-2013-DIDEDUC-CHIQ de autorización del cambio de Jornada matutina del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria ubicado en la aldea Matazano, municipio de Jocotán, de este departamento, con código de establecimiento 20-04-1981-45

Conclusiones

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se realizó con todos los pasos requeridos para llevar un orden en la documentación del mismo.
- Con la realización del PEI el establecimiento recibió un gran beneficio para las gestiones de proyectos.
- El FODA sirvió para resolver los problemas que más afectan al Instituto.
- Las líneas de acción ayudaron para comprender mejor las gestiones que se deben hacer para la ejecución de proyectos en el Instituto.
- El PEI sirvió para saber la estadística de la población estudiantil con la que cuenta el establecimiento y como ha ido avanzado desde que comenzó a funcionar el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano Jocotán Chiquimula

Recomendaciones

- Es importante que en Telesecundaria conozca la importancia que tiene contar con el PEI.
- Se deben efectuar capacitaciones en el cual se oriente, motive y concientice al personal docente.
- Se deben de tomar en cuenta principalmente los beneficios y problemas que se encuentran en el FODA.
- Es importante que en la departamental certifique el Proyecto educativo PEI.
- Es importante que el Instituto cuide y realice las gestiones pertinentes para solucionar los problemas plasmados en las líneas de acción.

Referencias bibliográficas

- DIGEACE mineduc.gob.gt. enero 2012.
- ANEP (2003), Evaluación para la mejora de la enseñanza, Montevideo: ANEP-CODICEN/ AECL.
- Ministerio de Educación 2005. Curriculum Nacional Base. Guatemala.
Images and arguments, Londres, The Falmer Press.), Profesorado, cultura y posmodernidad.
- Cuenca, R. y Carrillo, S. (2002), Dinámicas de grupos: Conceptos y técnicas. Ministerio de Educación del Perú, GTZ, KFW. Lima.
- Ministerio de Educación. 2008. Manual para la elaboración del Proyecto Educativa Institucional. Guatemala. DIGEACE.
- Liceo Javier. 2010. Competencias Fundamentales para la Vida. Guatemala.
- Guatemala. DIGEACE Ministerio de Educación 2005. Curriculum Nacional Base. Guatemala.
- Carlos (2004), Pedagogía para nuestro tiempo. Enfoque vivencial para estudiantes. Guatemala, Editorial, Piedra Santa.
- Bowen, James y Meter R. Hobson, (2002), Teorías de la educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental. México, Editorial Limosa.
- Currículo Nacional Base para la Formación Inicial de Docentes de Magisterio de Primario, pp.32-4. MINEDUC. Noviembre del 2006.
- Ministerio de Educación y Comisión Consultiva para la Reforma Educativa (2003). Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria, Nivel de Concreción Nacional. Guatemala.
- Ministerio de Educación (2002). Proyecto Educativo Institucional. El Salvador.
- MINEDUC/PACE/GTZ (2006). El Proyecto Educativo Institucional Guatemala.
- MINEDUC/PACE/GTZ (2006). Manual de Contenidos Mínimos para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

- Rolfes de Franco, Margaret et. Al, (2001) El Proyecto Educativo de Centro. Honduras.
- Vaillant, Denise y Carlos Marcelo, (2002). Formación de formadores Estado de la Práctica, Montevideo, PREALC.
- Visión Educación (2005). Muchas miradas, una visión. Un Compromiso: Nuestro Futuro. Guatemala.
- DIGEACE Modelo de –PEI- para Instituciones Educativas del Sector Oficial. Nivel de Educación Preprimaria, Primaria y Media. 2009
- Currículo Nacional Base para la Formación Inicial de Docentes de Magisterio de Primario, pp.32-4. MINEDUC. Noviembre del 2006

Apéndice

Propuesta

Elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI



Manual de convivencia

Acuerdo Ministerial 01 – 2011

El Ministro de Educación:

Considerando

Que, de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación tiene como finalidad primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural nacional y universal, asimismo, declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los derechos humanos.

Considerando

Que por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala el 10 de mayo 1990, se establece la necesidad de educar a la niñez y la adolescencia dentro del marco de la paz, libertad e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia, la paz y la democracia.

Considerando que, los centros educativos son lugares idóneos para el logro del desarrollo integral de los educados, y por lo mismo, deben ser ambientes seguros, libres de violencia, vicios y conductas y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, sociedad justa, solidaria y equitativa.

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 literal a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 23 y 27 literales a), c), m) del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y con fundamento en los artículos 10 y 11 del Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Educación Nacional; 2, 9, 10, 36, 43 y 79 del Decreto No. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección integral de la Niñez y Adolescencia

Acuerda:

Emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina

Para una cultura de la paz en los centros educativos

TITULO I

La Comunidad Educativa

CAPITULO ÚNICO

Disposiciones Generales

Artículo 1. Comunidad Educativa. Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza – aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación. La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia y personal que labora para los centros educativos, tales como los directores, educadores y el personal administrativo y operativo. Se entenderá en adelante que padres de familia, incluye al padre y a la madre del estudiante.

Artículo 2. Objetivos. Sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad.

Artículo 3. Convivencia Pacífica. La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

Artículo 4. Disciplina. Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

Artículo 5. Centro Educativo. Son establecimientos que administra y financia el Estado o la iniciativa privada, para ofrecer sin discriminación a los habitantes del país, de acuerdo a las edades, niveles, sectores y modalidades educativas.

Artículo 6. Derechos y obligaciones. Para la determinación de los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa, se debe consultar la Ley de Educación Nacional y su reglamento, el Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado Capítulo de Dignificación y

Catalogación de Magisterio Nacional, Ley de Servicio Civil y su reglamento, así como, cualquier disposición legal que manifieste la juridicidad o legalidad para tener capacidad de ejercicio.

Título II

Medidas Preventivas y de seguridad en los Centros Educativos

Capítulo I

Medidas Preventivas

Artículo 7. Carné de Identificación: Los niños y las niñas deben portar un carné de identificación con los datos personales, datos de la escuela.

Artículo 8 Ingreso de Visitantes:

A las personas ajenas a la escuela se les proporcionará un carné de VISITANTE.

Artículo 9 Asistencia y puntualidad: Los alumnos deben cumplir con un 80% de asistencia y la hora de ingreso a la Escuela es a las 7:30AM y el regreso a las 12:30PM.

Artículo 10 Ingreso y egresos de los educandos: La directora de la Escuela organiza el ingreso y egreso de los alumnos y alumnas.

Artículo 11 Aviso de Ausencia: Los y las alumnas que no asistan deberán entregar al día siguiente un justificante al maestro (a) de grado.

Artículo 12 Uso de objetos ajenos a la actividad escolar: el uso de celulares, juguetes o cualquier tipo de tecnología queda prohibido su ingreso a la Escuela.

Artículo 13 Pertenencias: todos los objetos personales de los alumnos deben estar identificados así también los alumnos deben ser responsables por el cuidado de estos.

Artículo 14 Arreglo y Presentación Personal: Los alumnos deben presentarse con el uniforme de diario limpio y de física en el día que les corresponde, cabello recortado, las niñas sin maquillaje

Capítulo II

Seguridad de la Comunidad Educativa

Artículo 15 Restricción de Armas: queda terminantemente prohibido el ingreso de armas corto punzantes (armas blancas), armas de fuego y/o juguetes de similares características a los objetos antes mencionados.

Artículo 16 Materiales y sustancias prohibidas: Se prohíbe cualquier tipo de bebidas alcohólicas, estupefacientes, pornografía, su consumo y comercialización.

Artículo 17 Uso de medicamentos: si niño o niña necesita medicinas, los padres deberán avisar a su maestro(a)

Artículo 18 Puestos de ventas: No deben existir las ventas afuera de la Escuela.

Artículo 19 Infraestructura eficiente y segura: La dirección debe realizar un informe de las deficiencias de infraestructura y mandarlo a la dirección departamental Norte.

Artículo 20 Calendarización de actividad: Planificar con anticipación las actividades de convivencia, capacitaciones, que se realizarán durante cada mes, distribuyendo equitativamente las responsabilidades.

Artículo 21 Apoyo de las instituciones de Seguridad: Durante el ingreso y egreso de los niños y las niñas se contará con la colaboración con la PMT, PNC y el ejército para el resguardo de la integridad física de los estudiantes actividades extra aula.

Título III

Uso de Instalaciones, Equipo y Materiales

Capítulo I

Del comportamiento dentro de las instalaciones

Artículo 22. Generalidades La Comunidad Educativa debe conducirse en las instalaciones del centro educativo de la siguiente manera:

- a) Los educandos deben permanecer en los salones de clase asignados, durante los periodos establecidos con el acompañamiento de los educadores.
- b) La comunidad educativa debe velar por la conservación de las condiciones óptimas de la infraestructura, mobiliario y equipo del centro educativo.

- c) Únicamente con autorización de las autoridades del centro educativo pueden ingresar los educandos al salón destinado para los educadores, así como, de cualquier otra área restringida a los mismos.
- d) La permanencia de los educandos en los servicios sanitarios y/o vestidores debe ser por causa justificada o dentro de los horarios autorizados para el efecto.
- e) Debe prevalecer el respeto y deferencia entre los miembros de la comunidad educativa
- f) No se permite ningún tipo de manifestación de noviazgo entre los educando o de estos últimos con cualquier persona que pertenezca al personal laboral, así como, cualquier otro tipo de relación que atente contra los principios jurídicos tutelados por otras disposiciones legales en contra de los miembros de la comunidad educativa.
- g) No se permitido el ingreso de alimentos, ni bebidas a los salones escolares que tienen esa restricción.

Capítulos II

Comportamientos en las Actividades Prácticas

Artículo 23. Uso de áreas prácticas. La permanencia de los jóvenes y jovencitas en los laboratorios, talleres, bibliotecas o áreas deportivas, debe ser en los horarios asignados y bajo la supervisión de los educadores. Al principio del ciclo escolar, los educadores explicarán a los niños y niñas la forma apropiada para la utilización de los recursos didácticos, tecnológicos, deportivos y otros que se posean para el efecto.

Título IV

Régimen Sancionador

Capítulo I

Comisión de Disciplina

Artículo 24 Comisión de disciplina: La comisión Disciplina es el ente superior en materia del régimen disciplinario en la sanción de los niños y las niñas debiendo garantizar la justicia, la equidad el debido proceso, respetando la integridad física de los niños.

Artículo 25 Integración de la Comisión de Disciplina: debe ser integrada por la directora y claustro de maestros y padres de familia que sean propuestos por la comunidad educativa.

Artículo 26 Transgresión de orden legal:

Capítulo II

Faltas y Sanciones

Artículo 27 De las faltas: comete una falta el niño o la niña que transgreda cualquiera de los preceptos vertidos en el presente acuerdo Ministerial 01-2011, así como cualquier otra disposición en que en materia de comportamiento y seguridad se instituyera en el futuro haciéndose acreedor a un tipo de sanción debidamente establecida dependiendo de la magnitud de la falta. En todo caso se deberá aplicar el seguimiento y atención especial para la no reincidencia y reivindicación de la falta cometida

Artículo 28 de las sanciones: Son medidas disciplinarias que se aplican a los y niñas que han cometido una falta, tomando en cuenta la falta cometida.

Artículo 29 de las faltas leves: Faltas leves: Se redactará amonestación verbal y escrita en el libro de conocimientos.

Faltas Graves: Se redactará Amonestación verbal y escrita en el libro de conocimientos además de suspensión de 1 hasta 5 días.

Faltas Gravísimas: Se redactará Acta Administrativa, suspensión parcial de 1 a 5 días, sin derecho a presentar trabajos, tareas, laboratorios y exámenes mientras dure la suspensión.

Faltas leve

1. no utilizar el carné de identificación en la forma indicada.
2. ingresar y consumir alimentos, en clase o lugares prohibidos para el efecto
3. Interrumpir el desarrollo normal de la clase.
4. utilizar lenguaje vulgar en las conversaciones.
5. utilización de objetos ajenos a la actividad escolar
6. No respetar el horario establecido para el ingreso y egreso al Instituto o periodos de clase.

7. Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento
8. realizar ventas personales dentro del Centro Educativos.
9. No devolver firmados avisos enviados, a sus padres o falsificarlos.
10. Recaudar dinero o bienes sin la autorización correspondiente de las autoridades educativas.
11. Deteriorar el ornato del Instituto
12. Incumplimiento de arreglo y presentación personal
13. comportamiento adecuado en el uso de las instalaciones, equipo y materiales del Instituto .
14. Discriminar la condición física, étnica, edad, género, economía, religión, estado de gravidez, o discapacidad de algún miembro del Instituto.
15. Manifestaciones de noviazgo.

Artículo 30 Faltas graves: las faltas graves se sancionarán con una llamada de atención escrita la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. Para el efecto se procederá a citar a los padres del educando o a éste último en caso ser mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de la falta cometida.

Corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas graves las siguientes:

- a) Dañar el mobiliario, equipo e instalaciones educativas
- b) Portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía
- c) Comportamientos anómalos en las pruebas o exámenes
- d) Injustificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.
- e) Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f) Relaciones que atenten los principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- g) Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- h) Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.

- i) Ser autor o promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- j) Reincidir en la comisión de tres faltas leves.

Artículo 31. De las faltas que ameritan una suspensión interna. El educando que cometa faltas que por su grado de magnitud no se ubiquen en las mencionadas en los artículos anteriores, se procederá a separarlo de su rutina diaria, dentro del aula, designando un lugar específico para la realización de actividades de carácter formativo, bajo la supervisión de un integrante de la Comisión de Disciplina. La suspensión interna será de uno a cinco días, dependiendo del grado de magnitud de la falta incurrida; corresponde imponer la presente sanción a la comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas que ameritan una suspensión interna las siguientes:

- a) Organizar, apoyar y/o participar en inasistencias colectivas y desórdenes tumultuarios.
- b) Ingerir, consumir, distribuir o estar bajo efector de cigarros, drogas, licor o cualquier otra sustancias psicotrópica.
- c) Cometer o participar en cualquier tipo de hecho que transgreda el ordenamiento jurídico del país dentro o fuera del centro educativo.
- d) Portar cualquier tipo de arma.
- e) Cometer cualquier forma de falsificación de documentos.
- f) Uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- g) Reincidir en la comisión de dos faltas leves.

Artículo 32. De la suspensión externa. Al momento que un órgano jurisdiccional correspondiente establezca una sanción que involucre la estadía del educando en un establecimiento de rehabilitación determinado por su conflicto con la Ley Penal, se procederá a suspender externamente al educando por el tiempo que dure la sanción. La imposición de las sanciones disciplinarias a que se refiere el presente artículo, no tiene más consecuencia que las

que se derivan de su aplicación y, por lo tanto, no implica pérdida de los derechos otorgados en el presente acuerdo.

Artículo 33. Medios de impugnación. Contra las sanciones que emita la Comisión de Disciplina cabrá el recurso de revocatoria que se establece en la Ley de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 34. Expectativas de conducta. Los educadores deberán comunicar en forma clara las metas que desea que el educando alcance. Las autoridades del centro educativo, en la primera reunión que se lleve a cabo con el resto de la comunidad educativa, deberán realizar una reflexión sobre la presente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz para los centros educativos.

Artículo 35. Valoración de conductas positivas. Las autoridades de los centros educativos enfatizarán sobre las conductas positivas de los educandos, comunicándolas de forma oral o documental.

Artículo 36. Casos no previstos. Los casos no previstos en el presente Acuerdo, serán resueltos por el Despacho Ministerial de Educación.

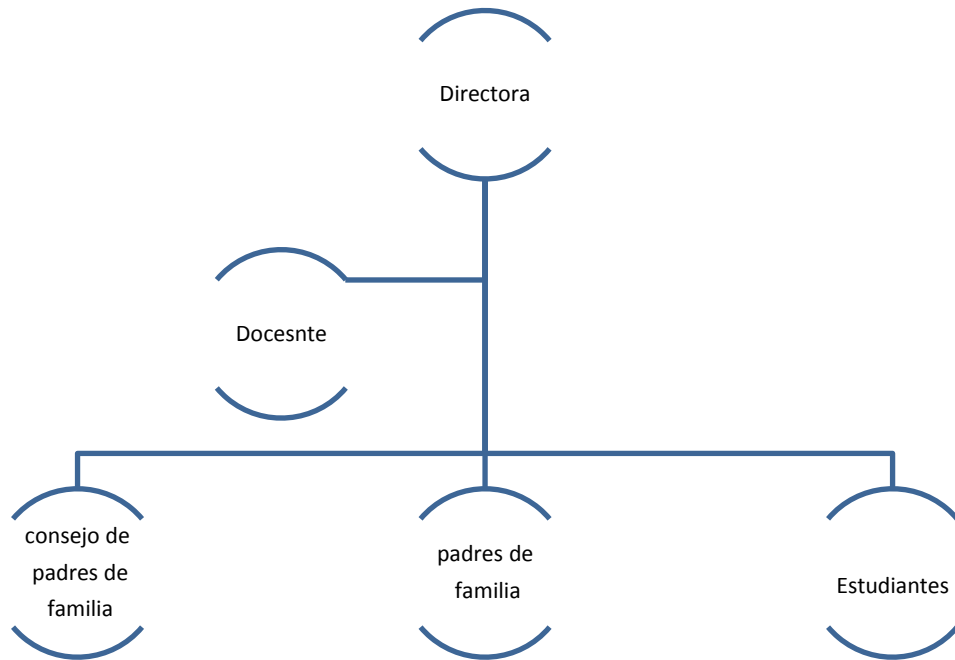
Artículo 37. Derogatoria. Queda derogado el Acuerdo Ministerial No. 381-2010 de fecha 04 de marzo de 2010 y su reforma efectuada a través del Acuerdo Ministerial No.- 606-2010 de fecha 12 de abril de 2010, ambos emitidos por este Ministerio.

Artículo 38. Publicidad. La Dirección General de Coordinación de las Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR- del Ministerio de Educación, coordinará a éstas para que se remitan copias del presente acuerdo a los centros educativos del país. La Dirección de Comunicación Social –DICOMS- del Ministerio de Educación, promoverá los aspectos publicitarios que para el conocimiento del presente acuerdo ministerial sea necesario llevar a cabo.

Artículo 39. Vigencia. El presente acuerdo empezará a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

Notifíquese. Licenciado Mario Rolando Torres

1. Organigrama de la Institución Educativo



2. Nombre de las personas que desempeñan cada función del organigrama

Nombre	Función
Zamara Analy González Zúñiga	Directora
Marta Alicia Súchite Ramírez de Ramírez	Secretario (a)
Abelino Pascual	Presidente-a Comisión de evaluación
Zamara Analy González Zúñiga	Presidente-a Comisión de disciplina
Cilda Nohemí Palma	Presidente-a Comisión de Cultura y Deportes
Erika Zacarías	Estudiantes

Abelino Pascual Ramírez	
María Isabel Ramírez	
Henan Zacarías	

3. Perfil de cada miembro de la Institución: (Director-a, Docentes, Personal administrativo y operativo)

Perfil del Director- a	
Maestro-a por vocación y experiencia	X
Respeto otros criterios y formas de pensar	X
Es sensible y critico ante los prejuicios	X
Valora y desarrolla sus potencialidades	X
Es participativo y dinámico , es justo o justa , solidario-a, es innovador-a	X
Ejercita sus derechos individuales y colectivos	X
Respeto la naturaleza y el medio ambiente y promueve su protección	X
Mantiene una actitud positiva ante el cambio cuando este favorece el bien común	X
Posee identidad y una sólida autoestima como persona , como guatemalteco, guatemalteca, como miembro de su pueblo, de la nación y del mundo	X
Valora la humanidad y la existencia de otros pueblos y culturas	X
Otros...	

Perfil del Personal Administrativo	
Maestro-a por vocación y experiencia	X
Tiene habilidad para escuchar a otros y otras y para expresar sus sentimientos e ideas con claridad, precisión y respeto	X
Valora y desarrolla sus potencialidades	X
Acepta al otro y otra valorando sus diferencias	X
Manifiesta su capacidad para conducir procesos, tomar decisiones y asumir responsabilidades	X
Cultiva buenos modales, principios y valores generales	X
Demuestra interés en la autoeducación	X
Practica buenas relaciones interpersonales	X
Valora y respeta la diversidad cultural	X
Otros...	
Perfil del personal docente	
Maestro-a por vocación	X
Manifiesta una actitud de disposición de realizar su labor docente, con pasión como muestra de su vocación en diferentes ámbitos de relación social	X
Utiliza métodos para facilitar los aprendizajes , aplica fundamentos pedagógicos, brinda atención a las necesidades , intereses y expectativas de los y las alumnas	X
Muestra su idoneidad basada en principios y valores morales que su desempeño	X

profesional docente demanda ante el conjunto normativo de la moral pública	
Previene problemas de aprendizaje (niños con necesidades educativas especiales , en niños y niñas que presentan irregularidades en su desarrollo	X
Adapta conocimientos y experiencias a su labor como educador, a las condiciones socioeconómicas , culturales y psicopedagógicas del grupo para el que trabaja	X
Desarrolla proyectos educativos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad ,donde esta insertada la escuela	X
Valora su identidad profesional y personal en el marco del respeto a las identidades de las demás personas	X
Valora las diferentes culturas que conforman el estado guatemalteco	X
Aplica el pensamiento lógico y crítico para la resolución de problemas de cotidianidad docente	X
Utiliza la informática y la tecnología educativa de manera apropiada en distintas tareas relacionadas a su labor docente	X
Comunica pensamientos, ideas y emociones eficientemente en dos idiomas en la escuela y en la comunidad	X
Otros...	
Perfil del estudiante	X
Valora y desarrolla sus potencialidades	X
Respeto otros criterios y formas de pensar	X
Es participativo y dinámico.	X
Practica valores para la convivencia social.	X

Es curiosa o curioso, investiga e indaga y genera respuestas o soluciones lógicas.	X
Cultiva sus aptitudes creativas	X
Estimula la participación y la cooperación entre las y los demás.	X
Es capaz de trabajar en equipo.	X
Manifiesta hábitos de orden y limpieza en su vida cotidiana.	X
Tiene iniciativa y participa en forma entusiasta en actividades personales.	X
Manifiesta respeto ante la diversidad cultural y lingüística de su comunidad.	X
Manifiesta actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto a los Derechos Humanos	X
Reconoce y aprecia su pertenencia de género, etnia y cultura.	X
Reconoce y aprecia su pertenencia de género, etnia y cultura	X
Otros.	

Mencione el perfil que deben llenar los padres de familia en su escuela

Participativos en todos los eventos que se realizan en la escuela.

Responsables en reuniones programadas por la Dirección.

Apoya a sus hijos en el proceso educativo.

Capacidad de trabajo en equipo.

Velar porque sus hijos cumplan con sus tareas.

Iniciativa propia para gestionar proyectos en beneficio de la escuela.

Solidario con las demás personas en el centro educativo.

Respeto y valora el trabajo docente.

Inculca valores en sus hijos para respetar las normas de conducta.
Colabora en actividades escolares.
Comprende el trabajo y esfuerzo de los miembros de la comunidad educativa.

a. Funciones, cada miembro según organigrama

Funciones de los estudiantes	
Cumplen con los reglamentos que rigen los centros educativos	X
Respetan a todos los miembros de la comunidad educativa	X
Saben preservar los bienes muebles e inmuebles del centro educativo	X
Participan en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa	X

Funciones de los padres de familia	X
Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos	X
Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos	X
Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo	X
Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en los reglamentos de la escuela	X
Informarse personalmente del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos	X

Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido en le centro educativo	X
---	---

Funciones del personal docente y administrativo	
Ser orientador para educación con base en el proceso histórico y cultural de Guatemala	X
Fomentar el respeto para su comunidad y cultivar los valores éticos y morales en los educandos	X
Participar activamente en el proceso educativo	X
Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza	X
Conocer los diferentes aspectos de su entorno y lograr congruencias con lo que enseña	X
Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo	X
Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica	X
Colaborar en la organización y realización de actividades de la comunidad en general	X
Promover en el educando el conocimiento de la constitución política de la república de Guatemala	X
Propiciar una conciencia cívica nacional en los educandos	X

Funciones de los directores y subdirectores	
Tener conocimiento pleno y dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógico y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo	X
Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones Administrativas Del Centro Educativo En Forma Eficiente	X
Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza –aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación	X
Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo	X
Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por autoridades ministeriales	X
Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia	X
Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente , técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo	X
Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento	X
Propiciar las buenas relaciones entre los miembros de los centros educativos e interpersonales de la comunidad en general	X
Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación	X

4 Diagnóstico

4.1 FODA

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Pedagógico	<p>Maestros activos y responsables.</p> <p>Alumnos activos.</p> <p>Los padres y madres de familia son participativos.</p> <p>Se cuenta con dos aulas en buen estado.</p> <p>Los maestros están organizados en varias comisiones para cumplir con las funciones asignadas.</p> <p>Existe Gobierno Escolar.</p> <p>Hay energía eléctrica.</p> <p>Programa de gratuidad y refacción</p>	<p>Elaboración de la guía para elaboración del PEI.</p> <p>Elaboración del PEI de cómo se realizó el PEI</p> <p>Se cuenta con el apoyo de instituciones como: Municipalidad, Visión Mundial.</p> <p>La comunidad se encuentra organizada con un COCODE.</p> <p>Se recibe becas de educación</p>	<p>Se necesita más material didáctico.</p> <p>Falta de comprensión, pronunciación desarrollo en escritura y lectura.</p> <p>Pocas competencias desarrolladas en matemática especialmente en análisis, resolución de problemas y operaciones básicas.</p> <p>Se necesita fortalecer los valores y</p>	<p>Fenómenos naturales.</p> <p>Falta de recursos económicos.</p> <p>Problemas de salud.</p> <p>Maltrato infantil en el hogar.</p> <p>Falta de valores en la familia.</p>

	<p>escolar.</p> <p>Cuenta con biblioteca,.</p> <p>Se cuenta con tecnología ,</p> <p>4 computadora y dos impresoras</p> <p>Se cuenta con mobiliario en buen estado.</p>	<p>especial.</p> <p>Se tiene coordinación con líderes religiosos.</p> <p>Programas sociales.</p>	<p>principios ciudadanos.</p>	
Institucional	<p>Maestros activos y responsables.</p> <p>Alumnos activos.</p> <p>Los padres y madres de familia son participativos.</p> <p>Se cuenta con 2 aulas en buen estado y una bodega segura.</p> <p>Los maestros están organizados en varias comisiones para cumplir con las funciones asignadas.</p> <p>Existe Gobierno</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de instituciones como:</p> <p>Municipalidad, Visión Mundial.</p> <p>La comunidad se encuentra organizada con un COCODE.</p> <p>Se recibe becas de educación especial.</p> <p>Se tiene coordinación con</p>	<p>Se necesita la construcción de 4 aulas.</p> <p>El predio donde está construida el Instituto es grande.</p> <p>Los sanitarios se encuentran en mal estado.</p>	<p>Fenómenos naturales.</p> <p>Falta de recursos económicos.</p> <p>Problemas de salud.</p> <p>Maltrato infantil en el hogar.</p> <p>Falta de valores en la familia.</p> <p>.</p>

	<p>Escolar.</p> <p>Consejo de padres de familia.</p> <p>Hay energía eléctrica.</p> <p>Programa de gratuidad y</p> <p>Se cuenta con tecnología 4 computadora</p> <p>2 impresoras</p> <p>Libros de guía I;II III IV</p> <p>Conceptos I,II III Y IV para todos los grados .</p> <p>El predio del Instituto está circulado con alambre de púa.</p>	<p>líderes religiosos.</p> <p>Programas sociales.</p>		
Proyección a la comunidad	<p>La comunidad educativa apoya y realiza actividades sociales, culturales y cívicas.</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de instituciones como: Municipalidad,</p>	<p>Los trámites de gestión muchas veces son lentos o nulos.</p> <p>Falta de</p>	<p>Alto índice de analfabetismo en los adultos.</p> <p>Fenómenos</p>

	<p>Se gestionan proyectos ante ONG.</p> <p>Director y Docentes realizan actividades administrativas en el Instituto relacionadas al desarrollo de la comunidad.</p> <p>Se brindan charlas de concientización a padres y madres de familia.</p> <p>El director, maestros y alumnos realizan proyectos de mejora del medio ambiente.</p>	<p>Visión Mundial.</p> <p>La comunidad se encuentra organizada con un COCODE.</p> <p>La comunidad cuenta con un campo de futbol.</p> <p>Se tiene coordinación con líderes religiosos.</p> <p>Programas sociales.</p>	<p>presencia de personal de instituciones a darle seguimiento a las gestiones.</p> <p>Poco interés de papás en asistir a las reuniones.</p> <p>Poca presencia de autoridades en visitar las comunidades para conocer su realidad.</p> <p>Faltan proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Se necesita fortalecer los valores.</p>	<p>naturales.</p> <p>Falta de recursos económicos.</p> <p>Problemas de salud.</p> <p>Desempleo</p>
--	--	--	---	--

4.2 Problemática por atender Institucional, Pedagógica y proyección a la comunidad.

Pedagógico

Se necesita más material didáctico

De mobiliario y Equipo

Falta de librerías para colocar los libros donados por el MINEDUC

Falta de comprensión, pronunciación desarrollo en escritura y lectura.

Pocas competencias desarrolladas en matemática especialmente en análisis, resolución de problemas y operaciones básicas.

Se necesita fortalecer los valores y principios ciudadanos.

Institucional

Se necesita la construcción de 4 aulas.

El predio donde está construido el Instituto es grande

Los sanitarios se encuentran en mal estado.

Proyección comunitaria

Faltan proyectos de desarrollo comunitario.

Se necesita fortalecer los valores en la comunidad.

5 Líneas y plan de acción

Línea de acción Proyecto de Formación en Valores					
Objetivo Fortalecer los valores y principios ciudadanos para una cultura de paz en la comunidad educativa.					
Responsable equipo PEI				Plazo de implementación Mediano Plazo	
No	Actividades	Recursos	Costo	Fecha de ejecución	Resultados y metas
1	Capacitación del docente sobre metodología y técnicas para fortalecer el tema de valores y principios ciudadanos.	Humanos y Didácticos	Q.200.00	Febrero 2014	Docente capacitado sobre metodología y técnicas para fortalecer el tema de valores y principios ciudadanos
2	Selección y compra de material didáctico para trabajar en el aula el tema de valores y principios ciudadanos.	Humanos y Didácticos	Q.600.00	Febrero 2014	Se cuenta con Material Didáctico para trabajar en el aula los valores y principios ciudadanos.
3	Trabajar el tema de valores con los	Docente		De febrero a septiembre	Niños y niñas desarrollan

	Jóvenes y Jovencitas en el aula.	Material didáctico.		Ciclo Escolar 2014	competencias en el tema de valores.
4	Desarrollar un taller con los miembros que integran el Gobierno Escolar y Consejo de padres de familia sobre valores y principios ciudadanos.	Director y Docentes Folleto o documento impreso	Q.200.00	Febrero 2014	Gobierno Escolar y Consejo de padres de familia orientados sobre el tema de valores y principios ciudadanos.
5	Charla a padres y madres de familia sobre valores y principios ciudadanos.	Recurso Humano y Didáctico	Q.300.00	Marzo 2014	Padres y madres de familia orientados sobre el tema de valores y principios ciudadanos.
			Total: Q.1,300.00		

Línea de acción Proyecto de Latinización					
Objetivo: Crear condiciones higiénicas para tener el Instituto saludable.					
Responsable Equipo PEI				Plazo de implementación Corto plazo.	
No	Actividades	Recursos	Costo	Fecha de ejecución	Resultados y metas

1	Elaboración de solicitud para instituciones donantes.	Docentes		8 de marzo 2014	Aprobación
2	Charla a los alumnos y alumnas sobre el tema "Medidas higiénicas para una vida saludable.	Material didáctico.	Q.200.00	Marzo 2013	Alumnos y alumnas practican medidas higiénicas.
3	Construcción de fosas	docentes y padres de familia	Q. 2,000.00	marzo de 2013	finalización de la obra
		Total:	Q. 2,000.00		

Línea de acción Proyecto de Construcción de 4 aulas					
Objetivo Propiciar a la población estudiantil un ambiente pedagógico adecuado para una educación de calidad.					
Responsable Equipo PEI y MINEDUC				Plazo de implementación Largo plazo	
No	Actividades	Recursos	Costo	Fecha de ejecución	Resultados y metas

1	Evaluación del predio Escolar	MINEDUC		01-2014	Predio evaluado y autorizado por el MINEDUC
2	Presentar la solicitud ante instituciones y documentos requeridos	Humanos Transporte y documentos	Q.400.00	05-01-2014	Solicitud presentada
3	Construcción de las 2 Aulas	Materiales	Q.185,000.00	05-02-2014	Que esta construcción se realice, esa será nuestra meta a alcanzar
			Total: Q.185,000.00		

Línea de Proyecto de Matemáticas					
Objetivo Desarrollar en los jóvenes y jovencitas estrategias de razonamiento matemático para resolver problemas y operaciones básicas.					
Responsable Equipo PEI				Plazo de implementación Largo plazo	
No	Actividades	Recursos	Costo	Fecha de ejecución	Resultados y metas
1	Capacitación de docentes sobre estrategias de la enseñanza de la matemática	Capacitador Marcador y textos de matemática	Q.500.00	Una vez por mes de enero a Marzo	Director docente capacitados en estrategias de aprendizaje para la matemática
2	Diseño del proyecto de matemáticas	Útiles escolares y libros de matemáticas	Q.200.00	Enero de 2014	Proyecto educativo de matemáticas diseñado
3	Compra de libros de matemáticas	Recursos financieros y transporte	Q1200.00	Enero de 2014	El instituto cuenta con libros de matemáticas
4	Desarrollo de actividades aprendizaje de matemáticas con los estudiantes en el aula	Pizarrón, hojas de papel bond, recursos del entorno como semillas, hojas, piedrecitas et		De febrero a octubre	Niños y niñas adquieren estrategias de aprendizaje de las matemáticas

			Total: Q.1900.00		
--	--	--	---------------------	--	--

Línea de acción Proyecto de Lectura					
Objetivo Desarrollar en los niños y niñas estrategias de lectoescritura que fomentan el hábito de lectura y lectura por placer.					
Responsable Equipo PEI				Plazo de implementación Mediano Plazo	
No	Actividades	Recursos	Costo	Fecha de ejecución	Resultados y metas
1	Capacitación de docentes sobre estrategias de lectoescritura.	Capacitador Marcador y material de lectura	Q.500.00	1 vez por mes de enero a octubre	Director docente capacitados en estrategias de lectoescritura
2	Diseño del proyecto de lectoescritura para la escuela.	Útiles escolares y libro de lectura	Q.200.00	Enero de 2014	Proyecto educativo de lectoescritura diseñado
3		Obras literarias, cuentos e historias fábulas etc.	Q1200.00	Enero de 2014	La escuela cuenta con libros de lectura
4	Desarrollo de actividades de lectura con los estudiantes en el aula	Obras literarias, cuentos e historias fábulas etc.		Una media hora diaria de febrero a Septiembre	Niños y niñas adquieren el hábito de lectura
		Total:	Q.1900.00		

6. Equipo PEI

6.1 Integración del equipo PEI:

Nombre	Sector de la comunidad que representa
Rosa María Oloroso Vásquez	Directora
Luciano Hernández	Presidente Junta de Padres de familia
Fermín Aldana	COCODE

6.2 Cronograma de reunión para el diseño, implementación y evaluación del PEI

INEB de Telesecundaria Matazano		20-04 1981			
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	2014			
Conformación del equipo PEI	Directora	P		P	
		E	02/02/2014	E	
		R		R	
Organización de comisiones de trabajo	Docentes	P		P	
		E	2/02/2014	E	
		R		R	
Elaboración del aspecto de la realidad	Comisión A	P		P	
		E	20/03/2014	E	
		R		R	

Correcciones al documento según revisión de La DIGEACE	Comisión B	P	24/ 2/2014	P	
		E		E	
		R		R	
Presentación del PEI a la comunidad	Equipo PEI	P	5/05/2014	P	
		E		E	
		R		R	
Implementación de la línea de acción No 1	Comisión C	P	FEBRERO 2015	P	
		E		E	
		R		R	
Otras...					

7 Agendas de presentación del PEI a la comunidad

Fecha	Lugar	Hora	Responsable	Temas a tratar	Actividades	Compromisos
21-06-2014	INEB	8:00 a 8:15	Directora	El PEI su Justificación y presentación de la institución	Una breve explicación del tema a la Comunidad Educativa	La Comunidad Educativa está consciente de la importancia del PEI.
		8:15 a 8:30	Docentes.	Historia de	Explicar de	El Equipo PEI y la Comunidad

		8:30 a	Representante del gobierno Escolar	El Instituto descripción de la comunidad	manera breve el tema	Educativa se compromete a apoyar la ejecución de las Líneas de Acción, así mismo evaluarlo permanentemente
		8:40 a	Representante del consejo de padres de familia.	Visión y Misión	Lectura de la Visión y Misión	
		8:40 a	Docente	Principios de la institución	Lectura de los Principios de la institución	
		8:50 a		Componente Curricular	Una breve explicación del Componente Curricular	
		9:15 a	Director	Diagnóstico y Líneas y plan de acción	Explicación breve del Diagnóstico y Líneas y plan de acción	
		9:15 a				
		10:00				

Anexos

Anexo 1 Cartas de las Autoridades



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PEM. Zamara Analy González Zuñiga
Directora del INEB Telesecundaria Matazano
Barrió El Centro Matazano
Jocotán-Chiquimula

Estimado Licenciado:

En calidad de Asesora de Práctica la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad, Panamericana, Facultad de Ciencias de la Educación, Sede de Jocotán, me permito presentarle a la estudiante: Rosa María Oloroso Vásquez, quien se identifica con su carné No. 0421-12-20051258, con el objeto de SOLICITARLE: le permita realizar su Práctica Administrativa

El Proceso de la Práctica inicia el 10 de febrero del año 2014 cumpliendo la estudiante con 200 horas. El estudiante deberá interactuar con usted, Directora y docentes, con el objeto de contribuir al proceso educativo de los alumnos que estudian en tan importante centro de estudios, además agradeceremos evaluar el trabajo que la estudiante realice durante el trabajo de investigación, permitir la supervisión eventual por la Asesora respectiva y el Coordinador Técnico Administrativo de UPANA.

Agradeciendo su atención y colaboración, es un gusto suscribirnos en nombre de la Universidad Panamericana,

Atentamente,



SE. Rosa María Oloroso Vásquez

Estudiante

Licda. Karen Damaris Vargas Salguero
Asesora de Tesis

Vo.Bo. Axel René Sosa Vargas
Coordinador Técnico Administrativo UPANA
Facultad de Ciencias de la Educación





UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Jocotán, 26 de enero de 2014.

Estimado Licenciado:
Axel René Sosa Vargas
Coordinador UPANA
Sede Jocotán, Chiquimula.

Respetuosamente le saludo deseándole bendiciones del Señor en cada una de sus actividades.

Por este medio yo: Rosa María Oloroso Vásquez estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Sede de Jocotán Chiquimula, carné 0421-12-20051258, de la Facultad de Ciencias de la Educación de esta Universidad, me permito dirigirme a usted para solicitar que autorice: **la realización de la Práctica Administrativa**, en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano, Jocotán Chiquimula, con la PEM: Zamara Analy González Zúñiga de dicha identidad se encuentra ubicada en el Barrio el Centro Aldea Matazano de este municipio.

Atentamente;


Rosa María Oloroso Vásquez
Carné No. 0421-12-20051258
Tel. 55292973



Anexo 2 Ficha Informativa

Anexo 2

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA
SEDE JOCOTAN DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Ficha informativa del Estudiante

1. Datos Personales del Estudiante.

- a. Nombre completo del Estudiante : Rosa María Oloroso Vásquez
- b. Carné: 0421-12-20051258.
- c. Fecha de Nacimiento: 26/10/1978 .
- d. Dirección. Aldea Pajcó, Municipio de Camotán, Chiquimula
- e. Numero de Celular: 55292973
- f. Dirección Electrónica : princesschita@hotmail.com



2.

Datos de la Institución Educativa Donde Realizo las Prácticas Administrativa

- a. Nombre de la Institución Educativa : INEB de Telesecundaria 20-04-1981-45
- b. Nombre del Jefe Inmediato: Zamara González
- c. Número de teléfono : 32102476

3. Datos de las prácticas

- a. Periodo del : 10 de febrero 22 abril de 2014

b. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- a. Por la institución Educativa
- b. Por la Universidad Panamericana. Lic. Karen Vargas

Firma: _____

- c. Lugar y fecha de informe : Matazano, Jocotán ,Chiquimula , julio 2014

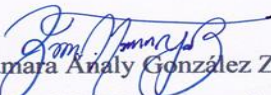
Anexo 3 Constancia de autoridad indicando que realizaron las 200 horas de la práctica y el proyecto educativo de la elaboración del PEI

LA INFRASCrita DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TELESECUNDARIA DE LA ALDEA EL MATAZANO, DEL MUNICIPIO DE JOCOTÁN.

HACE CONSTAR QUE:

La practicante Rosa María Oloroso Vásquez estudiante de la Universidad Panamericana sede Jocotán, carné No. 0421-12-20051259, se presentó a este establecimiento educativo con el propósito de elaborar la Guía para la realización del PEI como un proyecto de la Práctica Profesional Dirigida; donde estuvo un tiempo con duración de 200 horas habiendo obtenido satisfacción con éste valioso proyecto que hacía falta en nuestro establecimiento Educativo.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN EXTIENDO, FIROMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


PEM. Zamara Analy González Zúñiga
Directora INEB Telesecundaria
Aldea El Matazano, Jocotán



LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL ISNTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA, DE LA ALDEA MATAZANO, DEL MUNICIPIO DE JOCOTAN, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 1 DEL ISNTSITUTO, EN EL QUE A FOLIOS 84-85, SE ENCUENTRA EL ACTA No. 04-2014 LA QUE COPIADA LITERALMENTE SE LEE-----



Acta No. 04 -2014.

En Aldea Matazano, del municipio de Jocotán, del departamento de Chiquimula, siendo las siete horas con treinta minutos (7: 30) del día lunes diez de febrero del año dos mil catorce (10/02/2014) , reunidos en el local que ocupa el establecimiento del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano, del municipio de Jocotán, jornada Matutina, la Directora del Establecimiento Educativo la PEM: Zamara Analy González Zúñiga y las estudiantes de la Carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa y María Eva Nidia Oloroso Vásquez carné No 0421-12-20051259 y Rosa María Oloroso Vásquez, carné No. 0421-12-20051258, de la Universidad Panamericana de Guatemala, Facultad de Ciencias de la Educación, sede Jocotán, Chiquimula para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: la directora del establecimiento PEM Zamara Analy González Zúñiga da la cordial bienvenida a las estudiantes. -----

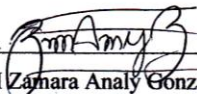
SEGUNDO: las estudiantes presentan la solicitud de Práctica Administrativa Supervisada firmadas y selladas por la Licenciada Karen Damaris Vargas Salguero, Asesora de Práctica Administrativa Supervisada el visto bueno del Licenciado Axel René Sosa Varga Coordinador Técnico de la Facultad de Ciencias de la Educación UPANA Sede Jocotán, Chiquimula, así como de las estudiantes Rosa María Oloroso Vásquez, María Eva Nidia Oloroso Vásquez. Por medio de la cual solicita la autorización de permiso para que las alumnas antes mencionadas puedan realizar sus Prácticas Administrativas Supervisadas en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Matazano.-----

TERCERO: la directora del establecimiento la PEM: Zamara Analy González Zúñiga acepta a las estudiantes para realizar la Practica Administrativa Supervisada en la Dirección de dicho establecimiento, las estudiantes, Rosa María Oloroso Vásquez,

carne No 0421-12-200512598, María Eva Nidia Oloroso Vásquez carne No 0421-12-20051259, la practica tiene una duración de doscientas horas cumplidas desde el diez de febrero al veintidós de abril del presente año. -----

CUARTO: La directora del Instituto PEM Zamara Analy González Zúñiga, agradece a las alumnas practicantes por su labor administrativa desempeñada y por la responsabilidad puesta de manifiesto durante el tiempo antes mencionado. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho empuntó. Leída y ratificada firmamos para constancia los que en ella intervenimos.-----

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN SE CERTIFICA LA PRESENTE EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.--



PEM Zamara Analy González Zúñiga.

Directora INEB Telesecundaria Matazano Jocotán.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

**Nombre de la Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria,
Aldea El Matazano, Jocotán, Chiquimula.**

Nombre del director (a): Zamara Analy González Zuñiga

Alumna Practicante: Rosa María Oloroso Vásquez

	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	10/02/2014		
2	11/02/2014		
3	12/02/2014		
4	13/02/2014		
5	14/02/2014		
6	17/02/2014		
7	18/02/2014		
8	19/02/2014		
9	20/02/2014		
10	21/02/2014		
11	24/02/2014		
12	25/02/2014		
13	26/02/2014		
14	27/02/2014		
15	28/02/2014		
16	10/02/2014		
17	11/02/2014		
18	12/02/2014		
19	13/02/2014		
20	14/02/2014		
21	17/02/2014		
22	18/02/2014		
23	25/02/2014		
24	26/02/2014		
25	28/02/2014		
26	03/03/2014		
27	04/03/2014		
28	05/03/2014		
29	06/03/2014		
30	07/03/2014		
31	10/03/2014		
32	11/03/2014		

33	12/03/2014	<i>[Signature]</i>	
34	13/03/2014	<i>[Signature]</i>	
35	14/03/2014	<i>[Signature]</i>	
36	17/03/2014	<i>[Signature]</i>	
37	18/03/2014	<i>[Signature]</i>	
38	19/03/2014	<i>[Signature]</i>	
39	20/03/2014	<i>[Signature]</i>	
40	21/03/2014	<i>[Signature]</i>	
41	24/03/2014	<i>[Signature]</i>	
42	25/03/2014	<i>[Signature]</i>	
43	26/03/2014	<i>[Signature]</i>	
44	27/03/2014	<i>[Signature]</i>	
45	28/03/2014	<i>[Signature]</i>	
46	31/03/2014	<i>[Signature]</i>	
47	01/04/2014	<i>[Signature]</i>	
48	02/04/2014	<i>[Signature]</i>	
49	03/04/2014	<i>[Signature]</i>	
50	04/04/2014	<i>[Signature]</i>	
51	07/04/2014	<i>[Signature]</i>	
52	08/04/2014	<i>[Signature]</i>	
53	09/04/2014	<i>[Signature]</i>	
54	10/04/2014	<i>[Signature]</i>	
55	11/04/2014	<i>[Signature]</i>	
56	14/04/2014	<i>[Signature]</i>	
57	15/04/2014	<i>[Signature]</i>	
58	16/04/2014	<i>[Signature]</i>	
59	17/04/2014	<i>[Signature]</i>	
60	18/04/2014	<i>[Signature]</i>	
61	21/04/2014	<i>[Signature]</i>	
62	22/04/2014	<i>[Signature]</i>	



Anexo 4 Galería de fotográfica



Reunión con padres de familias



Informe de elaboración del Proyecto



Bienvenida por parte del Comité



Presentación de la estudiante



Reflexión por la estudiante